YACELLYS MIRELLA CARO DÁVILA

Cedula: 45756284
Dirección: Bogotá D.C
Tel: 31034111554-7586340
Email:ycarodavila@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil, egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. Con Experiencia en el desarrollo de proyectos, metodologías y estrategias aplicadas al proceso de Enseñanza aprendizaje de los niños. Con buena actitud para el trabajo en equipo, Resolución de Conflictos, orientada al detalle, dinamismo, pro actividad, relaciones interpersonales, Comunicación Asertiva, flexibilidad al entorno y compromiso.

- **FORMACIÓN ACADÉMICA**

UNIVERSITARIOS: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Licenciatura en pedagogía infantil
Bogotá D.C. 2018

- **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA / OTROS ESTUDIOS**

- ✓ Externado Simón Bolívar
- ✓ Técnico laboral por competencias: En atención integral al preescolar y desarrollo infantil Bogotá D.C. 2012
- ✓ Tecnisistemas: curso sistemas - Bogotá 2013

- **EXPERIENCIA LABORAL**

Empresa: Fundación sueños de vida en comunidad
Cargo: tallerista en psicopedagogía
Periodo: 01/06/2022 –01/02/2023
Teléfono: 3022544324
Email: funsuvic08@gmail.com
Bogotá
Funciones: Diseñar e implementar talleres psicoeducativos para la población de 6 a 17 años

Empresa: Corporación Integral Para El Desarrollo De Las Regiones
Cargo: Psicopedagoga
Periodo: 01/01/2021 – 01/01/2022
Teléfono: 3244880118
Email: infocoindere@gamail.com
Bogotá
Funciones: Realizar talleres psicoeducativos para las poblaciones vulnerables, de las localidades de Antonio Nariño, y Rafael Uribe Uribe.

Empresa: Colegio mi pequeño Paraíso
Cargo: Docente
Periodo: 09-2018 --11 -2019
Teléfono: 5823163-3017603015-32182386006
Email: colegiomipequeñoparis@hotmail.co
Valledupar cesar
Funciones:
Diseñar e implementar planeaciones y metodologías de estudio
Estimular en los niños un desarrollo social, emocional y cognitivo.
Evaluar el proceso educativo
Crear un entorno seguro agradable y comunicativo.
Información periódica a padres de familia
Elaboración de material de trabajo
Organizar aula y periodo de tiempo
Logros: Intervenir en el proceso de mejoramiento de diferentes necesidades educativas.
Acompañamiento de padres en el proceso educativo de los estudiantes

Empresa: Jardín Cristiano Herederos del Reino
Tiempo: 02-2015- -12- 2017
Cargo: docente
Teléfono: 4501241-3178903228- 3133731801
E-mail: jcherederosdelreino@hotmail.com
Bogotá- Colombia

Funciones: Elaboración de material de trabajo
Implementar prácticas de aseo personal
Seguimiento al desarrollo físico social y cognitivo del niño
Crear un ambiente seguro, higiénico, de estimulación, y cuidados
Preparar e implementar planes de estudios, basados en juegos y actividades recreativas.
Logros:
Establecer una buena relación con los padres de
Colaboración de los padres en las actividades que lo requerían.
Empatía y respeto con los grupos.
Trabajo Colaborativo.

Empresa: Colegio Cafam Bellavista
Cargo practica intervención ayudantía
Teléfono: 2934245-2935332-2935482

Email: cedbellavista@.edu.co
Tiempo: -02-2018 / -05-2018
Bogotá D.C

Funciones:
Realización e implementación de proyecto de aula
Realización e implementación de planeaciones
Intervención en la práctica docente
Logros:
Avances de los estudiantes con dificultades en lectoescritura

- **REFERENCIAS PERSONALES:**

Elizabeth Murcia Acosta
Ocupación: Docente
Teléfono: 3108185378 - 9036423
E-mail: emurciaacos@uniminuto.edu.co

Javier Niño Fuentes
Ocupación: empleado
Teléfono: 3143638295
fuentesn0616@hotmail.com

Yacellys Mirella Caro Dávila
45756284

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yacellys Mirella Caro Davila

CC No. 45.756.284

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de agosto de 1958, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 844 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 28 de noviembre de 2018
No. 87446

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCION No. 2087 - - -

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente

EL JEFE DE LA OFICINA DE ESCALAFON DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001, los Decretos 2277 de 1979 y 1075 de 2015, el Decreto Distrital 330 de 2008, la Resolución 1561 de 2017 y las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015, y

CONSIDERANDO:

ue (el) (la) señor (a) **YACELLYS MIRELLA CARO DÁVILA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **45756284**, mediante *dicado No. E-2019-8735 del* **23 de enero de 2019**, solicitó inscripción en el Escalafón Nacional Docente.

e de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979, el (la) señor (a) **YACELLYS MIRELLA** *RO DÁVILA acreditó los siguientes requisitos para inscribirse en el Escalafón Nacional Docente:* **SOLICITUD DE INSCRIPCION, TOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y ACTA DE GRADO y/o DIPLOMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL.**

la presente resolución no genera efectos fiscales ni derechos de carrera docente oficial. No obstante, para efectos de remuneración ma de los educadores privados, ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252 de 1995.

por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ULO PRIMERO: *inscribir en el grado* **SIETE (7)** del Escalafón Nacional Docente a **YACELLYS MIRELLA CARO DÁVILA**, *cado (a) con la cédula de ciudadanía No.* **45756284,** con el título de **LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL,** de conformidad *parte motiva de esta resolución.*

LO SEGUNDO: fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: **23 de enero de 2019**

LO TERCERO: contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito ante el *a Oficina de Escalafón Docente en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, a la ón por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.*

O CUARTO: *remitir copia al expediente administrativo de escalafón docente.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 12 FEB 2019

CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDON
Jefe de Oficina Escalafón Docente

drea García Rodríguez
Medina C– Profesional Especializado

53

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

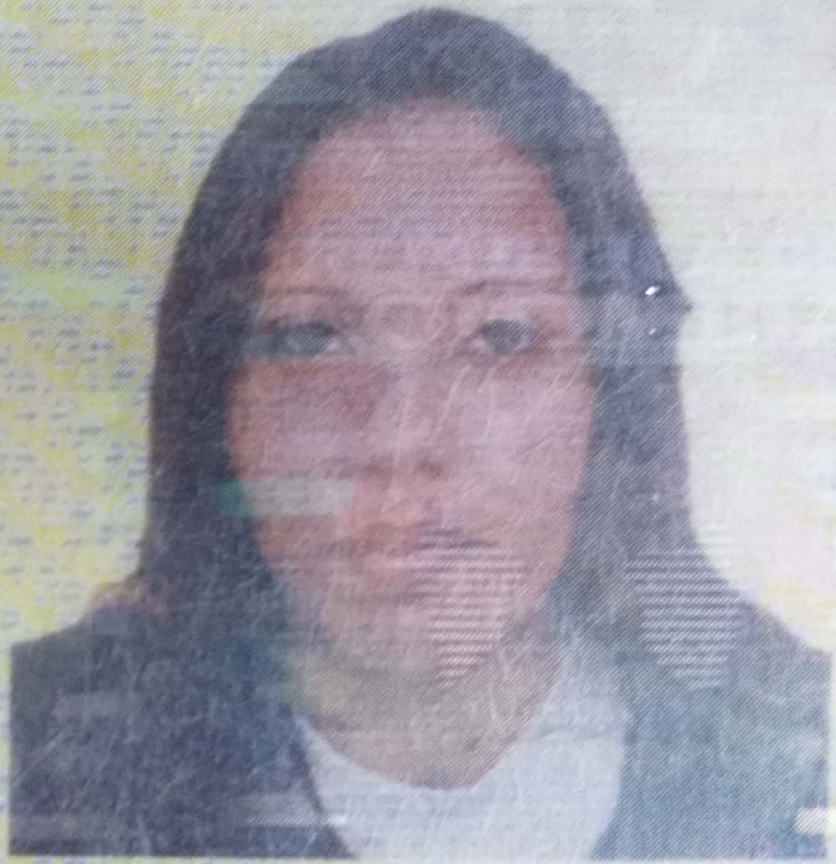
Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.756.284**

CARO DAVILA
APELLIDOS

YACELLYS MIRELLA
NOMBRES



Yacellys Caro
FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1974**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-1993 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500107-42135182-F-0045756284-20050915 **04146** 05258N 02 179644216

Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216035320

WEB
18:47:57

Bogotá DC, 08 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YACELLYS MIRELLA CARO DAVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45756284:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de febrero de 2023, a las 18:51:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45756284
Código de Verificación	45756284230208185127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:17 PM horas del 08/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45756284**

Apellidos y Nombres: **CARO DAVILA YACELLYS MIRELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO

Identificado con el numero **320001791871 DANE** y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional correspondientes a los niveles de Preescolar y Primaria; Certifica Que:

La señora **YACELLYS MIRELLA CARO DAVILA,** identificada con cedula de ciudadania No. 45.756.284 de Cartagena Bolivar; laboró en esta Institucion Educativa, durante el Periodo comprendido entre septiembre de 2018 a noviembre de 2020; desempeñandose como Docente en el Grado de 2° de Basica Primaria, demostrando seriedad, dinamismo y cumplimiento en sus deberes.

En constancia de lo antes mencionado expedimos la presente, a peticion de la interesada a los veintitrés (23) dias del mes de noviembre de 2020.

CARMEN MIRANDA SUAREZ
Directora

RECTORÍA

JARDÍN CRISTIANO
HEREDEROS DEL REINO

El Jardín Cristiano Herederos Del Reino con NIT 1012407864-1
Cámara de Comercio 02622270
REGISTRO S.D.I.S 19207

CERTIFICA QUE

La señora YACELLYS MIRELLA CARO DAVILA identificada con cedula 45756284 de Cartagena, laboro en nuestra institución desde el 01 de Febrero del 2015 hasta el 5 de Diciembre del 2017, desempeñando el cargo de docente titular en el nivel de jardin, destacándose por ser una persona cumplidora con sus deberes, honesta, responsable y comprometida con su labor.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C. A los quince (15) días del mes de junio del 2018.

Alejandra Merchán
Lic. Pedagogia Infantil
U. Minuto de Dios

MARIA ALEJANDRA MERCHAN LEON
DIRECTORA

E-mail: jchererosdelreino@hotmail.com CALLE 38 C SUR 93-17 TEL: 3178903228/3133731801/4501241
BELLAVISTA-KENNEDY.

Scanned by CamScanner

NIT: 901233617- 2

CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES

A QUIEN LE INTERESE

CERTIFICA

Que la Sr (a) **YACELLYS MIRELLA CARO DAVILA,** identificada con C.C No 45756284 de Cartagena se vinculó a la **CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES "COINDERE**" con NIT: 901233617-2 desde el 01 de enero de 2021, hasta el 01 de Enero 2022, mediante un contrato de prestación de servicios como **PSICOPEDAGOGA** Con el objeto de "Prestar servicios sociales de atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva con autismo que requieran apoyos extensos y generalizados; que incidan en el desarrollo de sus habilidades personales, facilite su interacción con el entorno familiar y su participación en el territorio y según las necesidades de la entidad COINDERE en beneficio de la inclusión social y el desarrollo humano". Con convenio entre la Corporación.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 23 días del mes Enero de 2023 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

MARIA ELENA PEREZ PEREZ
CC. 49771284 de Valledupar
CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES - COINDERE

FUNDACION SUEÑOS DE VIDA EN COMUNIDAD

A QUIEN LE INTERESE

CERTIFICA

Que la Sr (a) **YACELLYS MIRELLA CARO DAVILA,** identificada con C.C No 45756284 de Cartagena se vinculó a la **FUNDACION SUEÑOS DE VIDA EN COMUNIDAD "FUNSUVIC"** con NIT: 901586067- 6 desde el 01 de junio de 2022, hasta el 01 de febrero 2023, mediante un contrato de prestación de servicios como **TALLERISTA PSICOPEDAGOGICA** Con el objeto de "Prestar servicios sociales de atención integral a niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas con el objetivo que incidan en el desarrollo de sus habilidades personales, y faciliten su interacción con el entorno familiar y su participación en el territorio en beneficio de la inclusión social y el desarrollo humano".

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los 8 días del mes febrero de 2023 con destino a QUIEN INTERESE.

KAREN ROCIO SANTOS ORTIZ
Representante Legal
Funsuvic